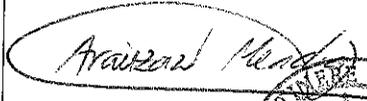
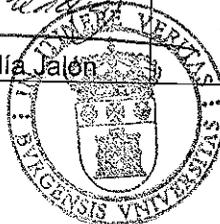


| | | | |
|---|---|-------------|-----------------------------|
|  | Acta de reunión Comisión de Evaluación | Fecha | 12-11-10 |
| | | Hora inicio | 12:10 |
| | | Hora fin | 13:30 |
| | | Lugar | Sala de Juntas Rectorado |

| Convocados | |
|---|--------------------------------|
| Presidente. Vicerrector de Profesorado | Alfredo Bol Arreba |
| Vicerrectora de Calidad y Acreditación | Aránzazu Mendía Jalón |
| Secretaria | Beatriz Gil Arroyo |
| Miembro de la Unidad de Calidad | Mercedes Sacristán Lozano |
| Vocal académico | Nieves González Delgado |
| Vocal académico | Pedro Ojeda Escudero |
| Vocal académico | Jesús Peláez Vara |
| Vocal académico | Rafael Sánchez Domingo |
| Vocal académico | Emiliano González Díez |
| Vocal académico | Isabel Gómez Ayala |
| Representante del Comité de Empresa del PDI | Miguel Ángel Alonso Saiz |
| Representante de la Junta del PDI | Ramón Enrique Viloria Raymundo |
| Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa | Raquel Casado Muñoz |
| Estudiante | Jesús Garoz Ruiz |

| Asistentes | |
|---|--------------------------------|
| Presidente. Vicerrector de Profesorado | Alfredo Bol Arreba |
| Vicerrectora de Calidad y Acreditación | Aránzazu Mendía Jalón |
| Secretaria | Beatriz Gil Arroyo |
| Vocal académico | Nieves González Delgado |
| Vocal académico | Jesús Peláez Vara |
| Vocal académico | Rafael Sánchez Domingo |
| Vocal académico | Isabel Gómez Ayala |
| Representante de la Junta del PDI | Ramón Enrique Viloria Raymundo |
| Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa | Raquel Casado Muñoz |
| Estudiante | Jesús Garoz Ruiz |

| FIRMA | FIRMA | FIRMA |
|---|--|---|
|  Beatriz Gil Arroyo |  Aránzazu Mendía Jalón |  Alfredo Bol Arreba |



| | | | |
|--|---|-------------|-----------------------------|
|  | Acta de reunión Comisión de Evaluación | Fecha | 12-11-10 |
| | | Hora inicio | 12:10 |
| | | Hora fin | 13:30 |
| | | Lugar | Sala de Juntas Rectorado |

Reunidos los asistentes indicados, y teniendo en cuenta que Emiliano González, Rafael Sánchez y Ramón Enrique Vilorio excusaron previamente su asistencia, se celebró la reunión de trabajo, y se trataron los siguientes asuntos.

1. Aprobación del acta de reunión del 26-05-2010
2. Información del proceso seguido ante los recursos presentados ante el Rector y el Defensor Universitario
3. Revisión de las mejoras propuestas del informe de resultados de la II Convocatoria. (Apartado 5 del informe de resultados)
4. Aprobación del informe de resultados de la II Convocatoria, para la publicación en la intranet
5. Aprobación del informe de implantación de la II Convocatoria, para el seguimiento y valoración por parte de ACSUCyL
6. Composición de la Comisión

1. Aprobación del acta de la reunión anterior 26-05-2010.

Se aprueba el acta de la reunión de trabajo celebrada el día 26-05-2010.

2. Información del proceso seguido ante los recursos presentados ante el Rector y el Defensor Universitario

El Vicerrector de Profesorado comenta que se han presentado dos recursos de reposición ante el Rector, y que por delegación de competencias recae al Vicerrectorado de Profesorado. En uno de los casos, el interesado también se dirigió al defensor universitario.

Se enviaron los dos expedientes a la evaluadora externa Carmen Martínez, que en su evaluación se centró en aquellos puntos en los que los interesados presentaban

| | | | |
|---|---|-------------|-----------------------------|
|  | Acta de reunión Comisión de Evaluación | Fecha | 12-11-10 |
| | | Hora inicio | 12:10 |
| | | Hora fin | 13:30 |
| | | Lugar | Sala de Juntas Rectorado |

reclamación. Como resultado de esta evaluación, la conclusión de la evaluadora es que coincide con la puntuación original en uno de los casos, y en el otro no ya que se han presentado más evidencias que hacen subir la puntuación.

Por tanto, la Comisión ratifica las puntuaciones de la evaluación externa y resalta la transparencia, la coincidencia y validez del modelo de evolución.

3. Revisión de las mejoras propuestas del informe de resultados de la II Convocatoria. (Apartado 5 del informe de resultados)

El Vicerrectorado de Calidad y Acreditación solicitó vía email un informe de evaluación al Instituto de Formación e Innovación Educativa para comprobar el cumplimiento y satisfacción de las necesidades de formación detectadas por los solicitantes de la I convocatoria de evaluación. Este informe será enviado a ACSUCyL para la evaluación externa de la implantación del modelo de evaluación en la UBU.

El Vicerrectorado de Calidad y Acreditación compara las mejoras introducidas con las planteadas en el informe de resultados de la I convocatoria, y se comprueba que se han conseguido implantar las siguientes mejoras durante la II convocatoria:

- Lanzamiento de una encuesta de satisfacción para conocer el grado de satisfacción de los profesores evaluados, los responsables académicos, los miembros de la Comisión de Evaluación.
- Análisis, diseño, implantación y pruebas de la evaluación por pares en la aplicación UBU-Docentia.
- Análisis, diseño, implantación y pruebas de los históricos de las evaluaciones en la aplicación UBU-Docentia.
- Añadir el botón de modificar en el plan de mejora.
- Que UBU-Docentia genere un fichero Excel con el listado de profesores.
- Añadir en UBU-Docentia un módulo que gestione las renunciaciones.

| | | | |
|--|---|-------------|-----------------------------|
|  | Acta de reunión Comisión de Evaluación | Fecha | 12-11-10 |
| | | Hora inicio | 12:10 |
| | | Hora fin | 13:30 |
| | | Lugar | Sala de Juntas Rectorado |

- La documentación de UBU-Docentia será un único enlace a la página web del Vicerrectorado de Profesorado, y que aparecerá también en el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación

La única mejora prevista para la II convocatoria y que no se ha cumplido ha sido la realización de formación a los evaluadores sobre criterios de valoración.

El Vicerrectorado de Calidad y Acreditación añade otras tres propuestas de mejora cuya ejecución está prevista para la III convocatoria:

- Presencia más destacada de los resultados y rendimiento académico del alumno, como elemento explicativo de la calidad de la actividad docente. Discriminación cuantitativa a través de la ponderación/ restricción, destacando mínimos necesarios en criterios y subcriterios que corresponden a dimensiones y fuentes.
- Automatización de los indicadores, permitiendo mayor autonomía a la Unidad de Calidad, y así conseguir que la elaboración de informes sea más ágil.
- Gestionar a través de UBUDocentia las revisiones de las puntuaciones, y guardar la justificación de la modificación o no de la puntuación, y almacenar la puntuación inicial y final.

4. Aprobación del informe de resultados de la II Convocatoria, para la publicación en la intranet

Se aprueba el informe de resultados de la II Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente de la UBU, tras la corrección de algunos aspectos de redacción.

5. Aprobación del informe de implantación de la II Convocatoria, para el seguimiento y valoración por parte de ACSUCyL

Se retrasa la aprobación del informe para mejorarlo sustancialmente.

| | | | |
|---|---|-------------|-----------------------------|
|  | Acta de reunión Comisión de Evaluación | Fecha | 12-11-10 |
| | | Hora inicio | 12:10 |
| | | Hora fin | 13:30 |
| | | Lugar | Sala de Juntas Rectorado |

6. Composición de la Comisión

El Vicerrector de Profesorado recuerda que hay una renovación parcial cada dos años, y se acuerda que Isabel Gómez se excluye de esta renovación ya que es miembro de esta Comisión desde hace un año. Se manifiesta que hay que establecer un procedimiento para las renovaciones que sirva para las sucesivas ocasiones.

7. Ruegos y preguntas

Isabel Gómez pregunta que cuándo se publicará la III convocatoria, el Vicerrector de Profesorado responde que a finales de noviembre, y este retraso se debe a que se está desarrollando una nueva aplicación informática que recoja las implicaciones.

Jesús Peláez pregunta que cuándo se puede consultar los resultados de la evaluación de la I convocatoria, la Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que estarán de nuevo otra vez disponibles a partir de la III convocatoria.